

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-009
SALTA, 11 de febrero de 2020
EXPEDIENTE N° 11.148/2017.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019-1539 – relacionada a la prórroga de designación del Sr. **ALEJANDRO MARCOS ANTONIO CRUZ** – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría en la asignatura “Matemática I y II” de la carrera de Ingeniería Agronómica (plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 05 de septiembre de 2019 y hasta la cobertura de dicho cargo o nueva Resolución, que fuera emitida por el decano de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 17 de diciembre de 2019 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

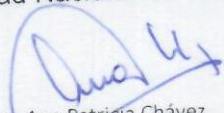
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

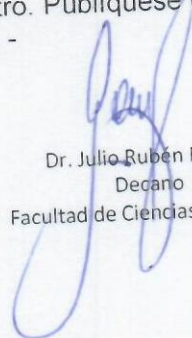
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalídese la Res. R-DNAT-2019-1539 – relacionada a la prórroga de designación del Sr. **ALEJANDRO MARCOS ANTONIO CRUZ** – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría en la asignatura “Matemática I y II” de la carrera de Ingeniería Agronómica (plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 05 de septiembre de 2019 y hasta la cobertura de dicho cargo o nueva Resolución, que fuera emitida por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Cruz, Profesor responsable, cátedra, Escuela de Agronomía de esta Facultad, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales